

RESOLUCIÓN No.182
(24 de junio de 2016)

Por la cual se otorga la Medalla "Simón Rodríguez" a los Estudiantes que han obtenido el mayor promedio académico.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Literal d) y ,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 917 del 23 de mayo de 1990, creó la Medalla "Simón Rodríguez, con el fin de destacar a los estudiantes que además de cumplir con todos los requisitos para la obtención de su respectivo título ó Certificado de Aptitud han obtenido un promedio de calificaciones en su periodo de estudio de cuatro punto cinco (4.5) sin haber perdido ninguna de las asignaturas del Plan de Estudio respectivo.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder la Medalla "Simón Rodríguez" a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	PROGRAMA	PROMEDIO OBTENIDO
NEYIS MARIA ORTEGA CAMARGO	Técnico Profesional en Costos y Contabilidad	CUATRO PUNTO SESENTA Y SIETE (4.67)
HERNAN AYALA MORANTE	Técnico Profesional en Salud Ocupacional	CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO (\$4.68)
JAINER IBARRA OSORIO	Gestión Empresarial	CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO (\$4.68)

ARTICULO 2º. Entregar la presente Resolución en Nota de Estilo Individual en la Ceremonia de Grado del día 24 de junio de 2016

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes junio del año dos mil dieciseis (2016).



NEYL GRIZALES ARANA
Rector